



ANEXO I

Calendario de desarrollo del proceso de admisión de alumnado de los Cursos de Especialización de Formación Profesional, modalidad presencial, del curso 2024/2025

| FASES | FECHAS |
|---|---|
| 1. Constitución de las Comisiones de Garantías. | Hasta el lunes 17 de junio |
| 2. Determinación por centro de la oferta formativa. | |
| 3. Matriculación del alumnado propio del centro. | Del lunes 17 de junio hasta el martes 25 de junio |
| 4. Notificación de los Servicios Provinciales a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional de la oferta de grupos y ratio en cada uno de los centros. | Miércoles 26 de junio |
| 5. Publicación de la oferta inicial de vacantes. | Jueves 27 de junio |
| 6. Plazo de presentación de solicitudes. | Desde las 9 h. del viernes 28 de junio hasta las 14 h. del miércoles 3 de julio |
| 7. Baremación de las solicitudes por parte de los Centros. | Hasta el lunes 8 de julio |
| 8. Publicación del listado de solicitudes baremadas, en el portal del Departamento. | Martes 9 de julio |
| 9. Período de reclamación al listado de solicitudes baremadas. | Del miércoles 10 al jueves 11 de julio |
| 10. Adjudicación aleatoria de número a todas las solicitudes de cada centro y publicación de las listas en el portal del Departamento. | Viernes 12 de julio |
| 11. Sorteo público para dirimir los empates. | |
| 12. Publicación de las listas provisionales de personas admitidas, no admitidas y solicitudes excluidas en el portal del Departamento. | Martes 16 de julio |
| 13. Presentación de reclamaciones sobre las listas provisionales. | Del miércoles 17 al jueves 18 de julio |
| 14. Publicación de listas definitivas de personas admitidas, no admitidas y solicitudes excluidas, en el portal del Departamento. | Miércoles 24 de julio |
| 15. Publicación en el portal del Departamento de las plazas disponibles y la publicación de las adjudicaciones del alumnado no admitido por parte de los Servicios Provinciales. | |
| 16. Matriculación del alumnado admitido en los centros y adjudicado por los Servicios Provinciales en el proceso ordinario. | Desde las 9 h. del jueves 25 hasta las 14 h. del viernes 26 de julio |
| 17. Adjudicación de mejora por posible vacantes. | Miércoles 31 de julio |
| 18. Matriculación del alumnado adjudicado en mejora. | Desde la 9 h. del lunes 2 hasta las 14 h. del miércoles 4 de septiembre |
| 19. Adjudicación de mejora por posibles vacantes. | Lunes 9 de septiembre |
| 20. Matriculación del alumnado adjudicado en mejora. | Desde la 9 h. del martes 10 hasta las 14 h. del miércoles 11 de septiembre |
| 21. Adjudicación de mejora por posible vacantes. | Lunes 23 de septiembre |
| 22. Matriculación del alumnado adjudicado en mejora. | Desde la 9 h. del martes 24 hasta las 14 h. del miércoles 25 de septiembre |
| 23. Publicación de las vacantes para el fuera de plazo en el portal del Departamento. | Viernes 27 de septiembre |
| 24. Fuera de plazo*. | A partir del 30 de septiembre |

* A partir del 30 de septiembre comenzará el fuera de plazo según Resolución del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional.